



DE TODO COMO EN BOTICA

La desgracia de la reelección

UNA PISTOLA ANTI REELECCIONISTA

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

Durante los primeros años de nuestra vida independiente, habida cuenta de que el presidente de la república duraba en el cargo cuatro años, se contempló la posibilidad de su reelección por un solo periodo. Juárez se reeligió de manera indefinida y lo seguiría haciendo si viviera. Lo mismo hizo Porfirio Díaz; él, con más de ochenta años, reumático y sordo, se reeligió por última vez en 1910.

Una pistola española en manos de un fanático religioso: José de León Toral puso fin a la vida del general Álvaro Obregón, a sus afanes reeleccionistas y a las ambiciones que algunos presidentes de la república tenían. La reforma constitucional de fecha 29 de abril de 1933 consagró, de forma definitiva, el principio de no reelección del presidente de la república. Esa misma reforma prohibió la reelección de los gobernadores y prohibió la reelección inmediata de los presidentes municipales.

Ya he comentado que algunos presidentes intentaron reelegirse o que sus allegados, que no eran más que lambiscones o aduladores serviles, les vendieron la idea de que el país los necesitaban en el poder, que debían reelegirse. Tal fue el caso de Miguel Alemán, Luis Echeverría, Carlos Salina de Gortari y el actual: Andrés Manuel López Obrador.

**UNA PISTOLA
ESPAÑOLA EN MANOS
DE UN FANÁTICO
RELIGIOSO: JOSÉ DE
LEÓN TORAL PUSO FIN
A LA VIDA DEL GENERAL
ÁLVARO OBREGÓN,
A SUS AFANES
REELECCIONISTAS Y A
LAS AMBICIONES QUE
ALGUNOS PRESIDENTES
DE LA REPÚBLICA
TENÍAN.**

En la mayoría de los países de América: Estados

Unidos, Cuba, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Brasil y otros se permite la reelección. En algunos por un solo periodo más, como es el caso de los Estados Unidos de América; en otros, como Cuba, Nicaragua y Venezuela se permite la reelección indefinida. Lo que deriva en que dictadores, con máscara de demócratas, se eternicen en el poder.

En teoría política pura, es atentatorio del principio democrático el limitar a la ciudadanía derecho a reelegir a un gobernante. En la práctica, la no reelección es, hasta ahora, la única forma de evitar que tiranos tercermundistas se perpetúen en el poder y que, con su estancia en él, terminen con las instituciones democráticas y de control del poder.

La reelección, sin renunciar al cargo, es atentatoria del principio de juego parejo en el proceso electoral. Es obvio que un presidente en funciones que se reelige lleva ventajas evidentes y ciertas sobre sus adversarios. Tiene a su disposición la fuerza



Viene de la
página anterior

del aparato del estado para reelegirse.

Donde la reelección se permite, por regla general, no es necesario que el presidente en funciones pida licencia al cargo y compita, en igualdad de condiciones con los restantes candidatos. Entra a la contienda electoral llevando ventaja a sus adversarios. Nicolás Maduro y otros quieren estar en

misa y andar en la procesión. Se aprovechan del cargo para limitar las posibilidades de elegir que tiene la ciudadanía. El orden normativo, que los que pretenden reelegirse imponen, no exige la separación previa y definitiva al cargo.

La reelección del titular del poder ejecutivo se permite de manera indefinida, por regla general,

en países en los que las instituciones democráticas son débiles y se trata de alguien que alega ser el único e insustituible titular de la ortodoxia política; el que, invocando un proyecto permanente de beneficio a la población, vende a la idea ser el mesías esperado y deseado. Por regla general está en contacto con la población día y noche.

Fotografía: X (Twitter)

04/08/2024

7

RevistaSiempre



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

Ese mismo mesías re- parte, sin control, la riqueza pública; para hacerlo cuenta con la complicidad de un número crecido de adeptos, que sincera o por interés, son sus seguidores incondicionales.

En esos casos, para asegurar la reelección y eliminar a los posibles adversarios, se instaure el principio de partido único e, incluso, se llega a los extremos de prohibir la existencia de partidos de oposición y de declarar ilegal ser disidente.

En los países de incipientes democracias o con electores poco informados o pobres, la reelección es una desgracia política.

Todo lo anterior viene a colación por el enésimo intento de reelegirse del chofer, metido a político y presidente vitalicio de Venezuela. Ese hombre se considera insustituible y necesario. Con su intentona provocó la ira de un sector de la ciudadanía que está inconforme con él y que repudia la manera como maneja los negocios públicos. Su reacción era de esperarse: represión y violencia.

Para todo hay mañas. En Derecho siempre ha habido y habrá forma de actuar en fraude a la Ley. Esto es cierto de manera particular, en el caso de AMLO. Él, desde chiquito,

según lo afirman sus biógrafos no autorizados, ha sido y es un costal de mañas y lo seguirá siendo mientras viva.

Todo indica que, cuando menos hasta ahora, a pesar de la prohibición constitucional, él es el único que ha podido reelegirse. Al no poderlo hacer directamente, lo hizo por interpósita persona. Para empezar, él, ni aun faltando 59 días para que entregue formalmente el poder, deja de entrometerse en los negocios públicos y privados, que, teóricamente, corresponde conocer y resolver únicamente a la supuesta presidenta, a la que no podemos calificar de electa, por cuanto a que las instancias electorales competentes no se han pronunciado todavía.

De inicio, AMLO le ha integrado su gabinete, tanto de secretarios de estado como el ampliado. Enseguida, con las supuestas jiras de trabajo y de despedida, en el camino le va recomendando compañías constructoras, amigos, parientes y conocidos.

En esas mentadas giras, a las que es acompañado por la señora Sheinbaum, lejos de ser una pasarela para fortalecerla ante la ciudadanía,

se han convertido en una simple exhibición de poder. El mensaje implícito es: mira Claudia, los ciudadanos a quien quieren y a quien consideran como autor de su felicidad es a quien tienes aquí enfrente, para que me entiendas, a tu patrocinador, guía, maestro, censor y humilde servidor. Cuidadito y te atrevas a dar el grito de independencia y salirte del guion que te he trazado e impuesto. Recuerda: existe la figura de la revocación del mandato que, quiéralo o no, yo manejo a mi antojo.

El grueso de los legisladores, tanto federales como locales, hacen lo que yo les ordene. Lo mismo pasa con los gobernadores. Próximamente, con la aprobación de la reforma al Poder Judicial, también los ministros, magistrados y jueces acatarán mis órdenes. Así es que ni te atrevas a actuar de manera autónoma o a desobedecer mis indicaciones. En lo demás: que seas feliz y que disfrutes el poder lo poco o mucho que a mí se me antoje. Ve en paz, hija mía.”

En México, la pistola justiciera del gran legislador que se llamó José de León Toral sigue impidiendo la reelección formal del presidente de la república. ❌